	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 8 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del CONVENIO.

ANTECEDENTES

CONVENIO No. 1750 **DE** 2020

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA, DEPARTAMNETO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “CLOMBIA RURAL”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1543 **DE** 2021

INTERVENTOR:

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 30 (Día) Diciembre (Mes) **DE** 2020 (Año)

MODIFICACIONES: N/A

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS: N/A

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1750- 2020 prorroga numero uno (1) de 2021	31/12/2020	31/12/2020	31/12/2021

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: N/A

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A				

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2021
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 706.091.325,00 **50% EN SMMLV:** $ 388,59
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES:

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1750 de 2020 adiccion numero uno (01) de 2021	18/08/2021	$ 124.000.000,00	68,24

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 830,091,325.00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	8	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Esta solicitud de prorroga del Convenio No. 1750 de 2020 suscrito con el Departamento de Bolìvar, tiene por objeto solicitar la ampliación del plazo del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022, toda vez que el plazo contractual vigente es insuficiente para la ejecución y recibo de las obras derivadas del citado convenio.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE CONVENIO

Hasta el **30 de OCTUBRE de 2021** (mes anterior a la presente solicitud) de (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del **0,00%** (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DEL CONVENIO

Inversión programada acumulada: $ - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: NA (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ -
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor desembolso girado por INVIAS: $ 706.091.325,00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : **100% Vr. Aportado por INVIAS** (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: OCTUBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año)

Último mes facturado: 0 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): **100% Vr. Aportado por INVIAS** (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PRORROGA

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Se considera viable la solicitud de prorroga del Convenio No. 1750 de 2021, suscrito con el Departamento de BOLIVAR, hasta el 31 de diciembre de 2022, toda vez que el plazo contractual vigente es insuficiente para la ejecución y recibo de las obras derivadas del citado convenio.

JURÍDICA:

Corresponde al cumplimiento de lo establecido en el clausulado del convenio así: CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

En cuanto a la ejecución financiera del convenio y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Quinta, el INVIAS efectuo el tramite desembolso por valor de $706,091.325, mediante radicado interno de fecha 31/12/2020.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

N/A

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:

N/A

OTRAS:

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	8	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Carta de solicitud de prorroga por parte del municipio y demas documentos anexos.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:
1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.

4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

OLEDIS ARIAS JIMENEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA (BOLIVAR)

ARNULFO ARIAS SAENZ
SUPERVISOR TERRITORIAL BOLIVAR - INVIAS

CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR- INVIAS

Vo.Bo.
EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO - SRT

Vo.Bo.
LEYDA MARGARITA AMAYA ARIAS
ABOGADA UNIDAD EJECUTORA – SRT GRUPO 1

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
SUBDIRECTOR VÍAS REGIONALES
UNIDAD EJECUTORA - INVIAS

Elaboró: Ing. Edy Alexander Camargo Jimenez
Revisó: Ing. Patricia Ine Morales Padrón - Coordinadora Grupo 1.

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

Hatillo de loba, noviembre 09 de 2021

Sres.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.
ATTE: ING. RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Subdirector Vías Regionales

Asunto: Solicitud prórroga del convenio 1750 de 202 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA, DEPARTAMNETO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA “CLOMBIA RURAL”.

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del departamento con relación al Convenio No. 1750 de 2020, el día 03 de junio de 2021, fue publicados 1 proceso de licitación bajo los siguientes números.

No. LP-001 DE 2021, municipio de HATILLO DE LOBA, adjudicado el 13 de Agosto de 2021.
.

Contrato que se encuentran en legalización, motivo por el cual me dirijo a usted con el único propósito de solicitar la ampliación al plazo actual del convenio, puesto que el término restante es insuficiente para la ejecución de la totalidad de las metas físicas contempladas en los presupuestos oficiales de obra, razón por la cual se considera necesario ampliar el plazo del convenio hasta 31 de diciembre de 2022 y con ello garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de las obras.

A continuación, se realiza la distribución del plazo de prorroga requerido para la ejecución del convenio:

ACTIVIDAD	TIEMPO	2021			2022						
		OCT	NOV JUN	DIC JUL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY		
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATISTA DE OBRA	1 MES										
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO	1 MES										
AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	1 MES										
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	5 MESES										
RECIBO DEL CONVENIO	2 MESES										

En espera de una respuesta positiva,

OLEDIS ARIAS JIMENEZ
Alcalde Municipal

CONFIANZA Y SEGURIDAD EN LA GESTION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA-BOLIVAR.

CERTIFICA

Que, **OLEDIS ARIAS JIMÉNEZ**, ciudadano en ejercicio, domiciliado y residente en esta municipalidad, identificado con la cédula de ciudadanía **No. 73.015.563** expedida en Hatillo de Loba, funge como Alcalde y Representante Legal del Municipio de Hatillo de Loba, tal como lo acredita acta de posesión, emanada de la Notaría Única del Círculo de San Martín de Loba, Bolívar.

La presente Certificación se expide a petición de la parte interesada y en constancia de lo anterior se firma en Hatillo de Loba-Bolívar a los 09 días del mes de noviembre de 2021, válido sin sello según Decreto 2150 de Diciembre 1995.

LUIS GABRIEL DIAZ VILLAFAÑE
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

CONFIANZA Y SEGURIDAD EN LA GESTION

ALCALDIA MUNICIPAL HATILLO DE LOBA	**SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO** **Palacio Municipal Carrera 6 No 4-13** **alcaldía@hatillodeloba-bolivar.gov.co** **secretariadeplaneacion@hatillodeloba-bolivar.gov.co** Celular: 3042066249	**CODIGO P.**	133040	Alcaldía Municipal de HATILLO DE LOBA Oledis Arias Jiménez - Alcalde Confianza y Seguridad en la Gestión
		VERSION	01	
		FECHA	09-11-2021	
		NUMERO		
	OFICIO		**800.255.214-6**	

Hatillo de loba, noviembre 17 de 2021

Señores
Instituto Nacional de Vías- INVIAS
Bogotá

ASUNTO: Incorporación de Recursos del Balance Vigencia 2022.

Por este medio me permito informar a su entidad que los recursos asignados para el convenio No. **1750 de 2020** por valor de SETECIENTOS SEIS MILLONES NOVENTA Y UN MIL TRECIENTOS VENTICINCO PESOS MCTE ($706.091.325), fueron incorporados al presupuesto Municipal bajo el decreto 31/12/2020 de fecha 31 de diciembre del 2020, para la ejecución del proyecto Mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural, licitado con cuyo objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA, DEPARTAMNETO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "CLOMBIA RURAL" con fecha de adjudicación el día 13 de agosto de 2021. una vez cerrada la vigencia fiscal 31 de diciembre del 2021, se procederá a realizar el decreto de incorporación de los recursos no ejecutados a la fecha del cierre como recursos del balance o constituirá la reserva presupuestal según sea el caso para la vigencia fiscal 2022.

Tramite interno que **NO** requiere permiso del Concejo Municipal, establecido por la ley anual de presupuesto y su decreto de liquidación el cual manifiesta (…)"*Las reservas presupuestales pueden, excepcionalmente, constituirse en los términos del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el cual dispone que: "Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano* ***constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación****. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen". En virtud de lo anterior, las entidades estatales pueden solicitar reservas presupuestales cuando habiendo adquirido compromisos en una vigencia fiscal, a 31 de diciembre no se han cumplido en su totalidad, y, por tanto, debe continuarse con la respectiva ejecución en la siguiente vigencia. Las reservas presupuestales deben constituirse a más tardar el* ***20 de enero de cada año*** *en los términos indicados por el Decreto 1068 de 2015 del sector hacienda y crédito público".*

Atentamente,

OLEDIS ARIAS JIMENEZ
Alcalde Municipal

Elaborado por: M.D.A	**Revisado Por:**	**Aprobado por:**
Cargo: Sec. Planeacion	**Cargo:**	**Cargo:**

BBVA

Creando Oportunidades

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A

NIT 860.003.020-1

Nos permitimos certificar que **MUNICIPIO HATILLO DE LOBA,** identificado con **NIT JURÍDICO N°800.255.214-6** se encuentra vinculado con nuestra sucursal a través de la **CUENTA DE CORRIENTE N.° 330- 014598,** denominada **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INVIAS Y EL MUNICIPIO HATILLO DE LOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"** el cual se encuentra activa y es manejada **CONJUNTAMENTE** por la señora **MILENA MEZA AMARIS**, identificada con Cédula **N.° 45.400.536**, quien se desempeña como **TESORERA** y segunda firma autorizada la señora **CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ**, identificada con cédula **N.° 33.221.089**, quien se desempeña como **DIRECTORA TERRITORIAL DE INVIAS**, lo anterior, según lo establecido contractualmente.

Se expide a los 23 días del mes de diciembre de 2020, a solicitud del interesado.

Atentamente,

BBVA

FIRMA AUTORIZADA
Suc. El Banco

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio:

1750 DE 2020

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – Y EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA, DEPARTAMNETO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "CLOMBIA RURAL"

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	SI	
SICO:	SI	
SEPRO:	SI	
CIFRA:		N/A
GESPROY:		N/A

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 10 días del mes de noviembre año 2021.

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Nombre:
Ricardo Antonio Corredor Parra
Subdirección:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre:
Patricia Inés Morales Padrón
Subdirección:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre:
Edy Alexander Camargo Jiménez
Subdirección:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2089829
Número del Contrato	1750-2020
Versión del contrato	3
Objeto del contrato:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
Tipo	Obra
Fecha de inicio del contrato:	30/12/2020 4:15:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	◉ Sí ○ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Identificación Entidad contratante

INVIAS

COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA

COLOMBIA, Hatillo De Loba

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA	BANCO BBVA	Corriente

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *OLEDIS ARIAS JIMENEZ* Fecha de aprobación: *30/12/2020 12:37:26 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Catalina Téllez Posada* Fecha de aprobación: *30/12/2020 4:11:05 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado:

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2089829_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.
Número del proceso	CD-DO-SRT-477-2020
Título del proceso	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
Descripción	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
Duración del contrato	3 (Días)
Unidad de contratación	Sudbirección Red Terciaria y Ferrea
Título de la oferta	
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	830.091.325 COP

Condiciones

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	(•) Sí () No
Fecha de notificación de prorrogación	31/12/2020 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	() Sí (•) No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Si

¿Pago de anticipos? No

Plan de pagos:

Pago	% de facturación prevista	Valor total previsto	Fecha prevista de emisión
1	100	830.091.325,00	-

Total: 100.000000%

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección: Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point

Código postal: 118942

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	VIA TERCIARIA MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA	COLOMBIA > Bolívar > Hatillo

Bienes y Servicios

1 CO1.PCCNTR.2089829

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Pre
	1	72141100	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL	1,00	UN	706.091.325,00	
	2	72141100	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA,	1,00	UN	124.000.000,00	

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.

Documentos del proveedor

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
Documentos para convenio Colombia Rural (1).pdf	Documentos para convenio Colombia Rural (1).pdf
1750-2020 HATILLO LOBA.pdf	1750-2020 HATILLO LOBA.pdf
CL. ADICIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2021 CONVENIO 1750 DE 2020.pdf	CL. ADICIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2021 CONVENIO 1750 DE 2020.pdf

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	**Tipo de documento**	**Número de documento**
Supervisor	**Tipo de documento**	**Número de documento**

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	830.091.325
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	830.091.325

Código BPIN 2019011000005

Año de vigencia 2020

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ◉ Sí ○ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Re

	Código	Tipo	Estado	Saldo	S
☐	179120	CDP	No validado		

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir
☐	793020	Presupuestal (CDP)	-	No validado	706.091.325 COP	706.091.325 COP

Saldo de compromisos CDP	706.091.325 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	% de facturación prevista	Número de factura	Fecha prevista de emisión	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de re
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
ANEXO TECNICO 1750.pdf	ANEXO TECNICO 1750.pdf
Orden inicio Hatillo sf.pdf	Orden inicio Hatillo sf.pdf
RP HATILLO DE LOBA.pdf	RP HATILLO DE LOBA.pdf

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación
CO1.CTRMOD.6460912	Modificar el contrato	4/08/2021 4:07 PM *(UTC -5 horas)*	18/08/2021 3:18 PM *(UTC -5 horas)*
CO1.CTRMOD.5529418	Modificar el contrato	3/02/2021 8:01 PM *(UTC -5 horas)*	3/02/2021 8:02 PM *(UTC -5 horas)*

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Oficina Asesora Jurídica

FICHA TECNICA

Número de Contrato: **1750** **Fecha:** **28 de diciembre de 2020**

Contratista: MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA - BOLIVAR

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS Y EL MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA , DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJ0RAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

PROCESO DE SELECCION

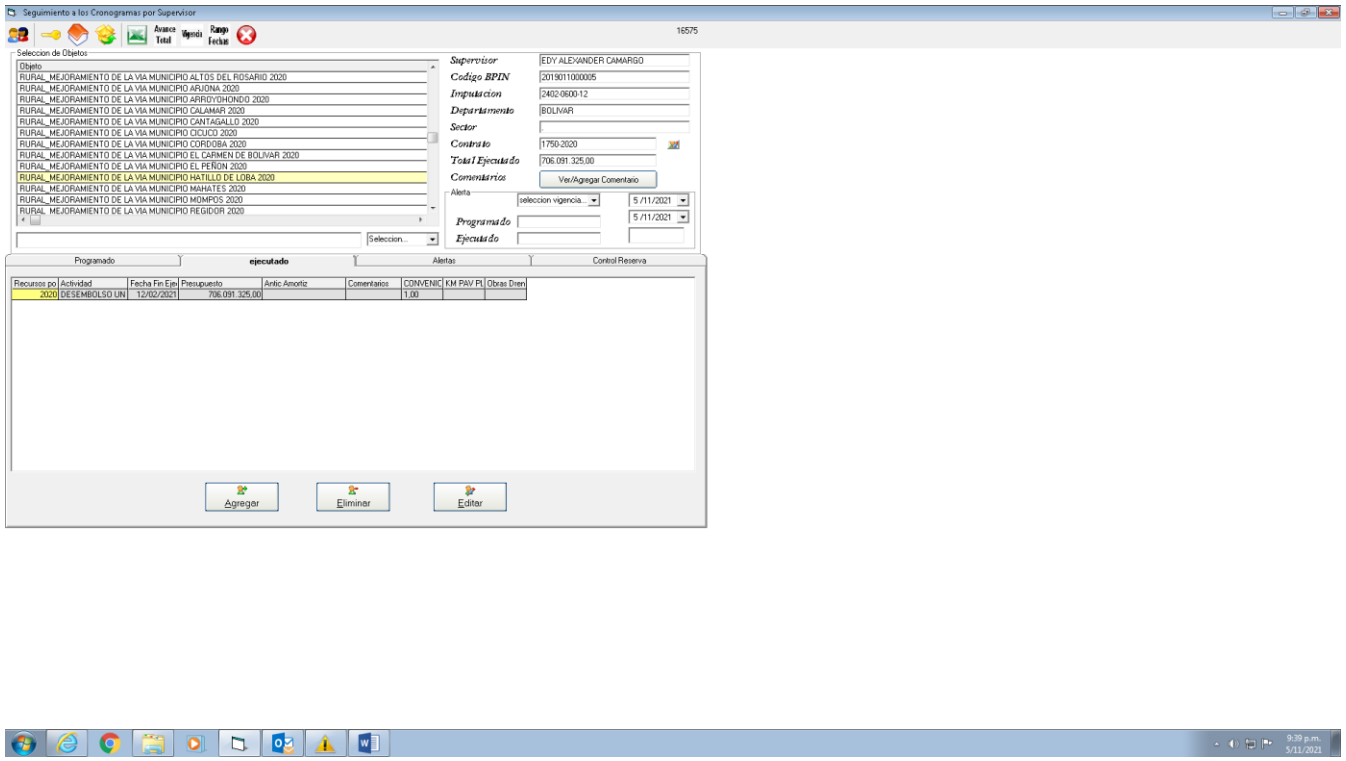
No Proceso:

Res Adj:

Fecha:

Secuencia	Documento	Observaciones
1	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACION
2	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ESTUDIOS PREVIOS
3	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DOCUMENTOS DEL MUNCIPIO
4	CERTIFICACION BANCARIA	CUENTA DE AHORROS No. 330-014598 DEL BANCO BBVA
5	REGISTRO PRESUPUESTAL	No: 793020
6	ORDEN DE INICIACION	SRT 54180
7	ACTA DEL COMITÉ DE ADICIÓN Y PRORROGAS	SE SOLICITA PRORROGA HASTA EL 31/12/2021
8	AUTORIZACION DE PAGO	DESEMBOLSO MUNICIPIO
9	OFICIO	DO 8283 DESIGNACION GESTOR DE PROYECTO
10	RESOLUCION	RES: 983 DESIGNACION SUPERVISOR DE CONVENIO
11	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ANEXO TECNICO
12	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	No: 179120

TOTAL ANEXOS **12**


Seguimiento a los Cronogramas por Supervisor
Avance Total
Vigencia
Rango Fechas
16575
Seleccion de Objetos
Objeto
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO ALTOS DEL ROSARIO 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO ARJONA 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO ARROYOHONDO 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO CALAMAR 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO CANTAGALLO 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO CICUCO 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO CORDOBA 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO EL CARMEN DE BOLIVAR 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO EL PEÑON 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO HATILLO DE LOBA 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO MAHATES 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO MOMPOS 2020
RURAL_MEJORAMIENTO DE LA VIA MUNICIPIO REGIDOR 2020
Seleccion...
Supervisor
EDY ALEXANDER CAMARGO
Codigo BPIN
2019011000005
Impulacion
2402-0600-12
Departamento
BOLIVAR
Sector
Contrato
1750-2020
Total Ejecutado
706.091.325,00
Comentarios
Ver/Agregar Comentario
Alerta
seleccion vigencia...
5 /11/2021
5 /11/2021
Programado
Ejecutado
Programado
ejecutado
Alertas
Control Reserva
Recursos po
Actividad
Fecha Fin Eje
Presupuesto
Antic Amortiz
Comentarios
CONVENIC
KM PAV PL
Obras Dren
2020
DESEMBOLSO UN
12/02/2021
706.091.325,00
1,00
Agregar
Eliminar
Editar
9:39 p.m.
5/11/2021